

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
 N° 0064-2018-EPG-UNAP
 San Juan, 26 de enero de 2018

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE N° 001515, presentado por el señor **Jorge Walter Cambero Alva**, alumno del Programa de Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales – V Promoción, en donde solicita convalidación de cursos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0888-2017-EPG-UNAP de fecha 07 de noviembre de 2017, se reconoce al señor **Jorge Walter Cambero Alva**, como alumno de la Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales – V Promoción; por lo que, se encuentra en la obligación de adecuarse académica y económicamente: al plan de estudios, y al pago de sus pensiones y matrículas establecidas en el proyecto de la Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales – V Promoción.

Que, mediante INFORME N° 0060-2018-OAA-EPG-UNAP, la **Mgr. Rosa Estela Lozano Torres**, jefa de la oficina de Asuntos Académicos, informa que es procedente el trámite de convalidación de cursos, solicitado por el señor **Jorge Walter Cambero Alva**;

Que, mediante OFICIO N° 006-2018-MDCP-FADCIP-EPG-UNAP, el **Dr. Antonio Padilla Yépez**, Coordinador del Programa de Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales, comunica que es procedente atender la solicitud presentado por el señor **Jorge Walter Cambero Alva**, solicitando resolución de convalidación de los cursos: Epistemología Jurídica, Concepción y Principios de Derecho Penal, Criminología y Criminalística, Derecho Penal Especial, Metodología de la Investigación Jurídica, llevados con la Maestría en Derecho Penal del Plan de estudios llevados con de la Universidad Alas Peruanas;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, convalidación de asignaturas, a favor del señor **Jorge Walter Cambero Alva**, alumno del Programa de Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales – IV Promoción, de acuerdo a lo siguiente:

ASIGNATURAS A CONVALIDAR								
CÓD.ASIG	MAESTRÍA EN DERECHO PENAL / UAP	CICLO	CRÉDITO	A la	CÓD.ASIG	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES – V PROMOCIÓN EPG / UNAP	CICLO	CRÉDITO
5501-551001	Epistemología Jurídica	I	4	POR	MD-CP-104	Filosofía del Derecho	I	4
5501-551002	Concepción y Principios de Derecho Penal	I	4	POR	MD-CP-105	Derecho Penal General	I	4
5501-551005	Criminología y Criminalística	II	4	POR	MD-CP-110	Criminalística Básica	III	4
5501-551006	Derecho Penal Especial	II	4	POR	MD-CP-108	Delitos Especiales	II	4
5501-551007	Metodología de la Investigación Jurídica	II	4	POR	MD-CP-102	Metodología de la Investigación Jurídica Social	I	6

ARTÍCULO 2°.- La Oficina de Asuntos Académicos y Económicos, serán las encargadas de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución, e incorporar en el legajo respectivo y base de datos correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA
 Directora




 MSc. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE
 Secretario Académico

